



Información sobre los puntos a tratar en la Asamblea Ordinaria de Tenedores de CBFIs

Monterrey, México, 16 de abril de 2018 – Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria F/1616 o Fibra Inn (BMV: FINN13, ADR/OTC: DFBRV) (“Fibra Inn” o “la Compañía”), el fideicomiso de bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero de negocios con marcas globales, informa sobre los detalles de cada uno de los puntos a tratar en su Asamblea General Ordinaria de Tenedores de CBFIs (“Asamblea de Tenedores” o “Asamblea”) que se llevará a cabo el próximo 26 de abril de 2018.

Enseguida, Fibra Inn comparte su opinión sobre los puntos del orden del día a tratar en la Asamblea de Tenedores, con el objeto de mantener informados a sus inversionistas de forma precisa y con anticipación a su celebración. Estos puntos, así como toda la información que se presentará en la Asamblea, pueden ser consultados en: <https://www.fibrainn.mx/site/es/aviso-a-tenedores/>

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual sobre las actividades efectuadas por el Fideicomiso en el ejercicio 2017.

En este punto se expondrán las actividades que llevó a cabo Fibra Inn durante el año 2017: (i) A partir del 1 de enero de 2017, Fibra Inn empezó a operar como una Fibra internamente administrada; (ii) Se terminó la remodelación del AC Hotel by Marriott Guadalajara Expo, el cual tiene 180 cuartos; (iii) El Comité Técnico autorizó una emisión de deuda bursátil y la recompra de FINN15, proceso simultáneo que se llevó a cabo posteriormente en febrero de 2018; (iv) Se llevó a cabo la conversión de marca de dos hoteles: Wyndham Garden Monterrey Valle Real y se inició la conversión de marca del hotel Holiday Inn Ciudad Juárez; (v) En cuanto a ventas mismas tiendas, se alcanzó una ocupación de 62.2%, lo que significó un incremento de 1.9 pp; se registró una tarifa de Ps. 1,211.5, lo que representó un incremento de 4.3%; y se alcanzó un RevPar de Ps. 753.7, mostrando un incremento de 7.5%; (vi) Los ingresos del Fideicomiso crecieron 8.6%; (vii) Se tuvo un margen NOI de 35.5% y de EBITDA Ajustado de 31.8%; (viii) Se llevó a cabo la revaluación de los activos, lo cual incrementó el patrimonio en 37.3%; y (ix) Se distribuyeron Ps. 440.0 millones o Ps. 1.0025 por CBFi.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de las actividades llevadas a cabo por el Comité Técnico, el Comité de Auditoría, el Comité de Prácticas, el Comité de Nominaciones y Compensaciones, el Comité de Vigilancia de Créditos, el Comité Financiero y el Comité de Inversiones del Fideicomiso en el ejercicio 2017.

En México:
Lizette Chang, IRO
Fibra Inn
Tel. 52-1-81-1778-5926
lchang@fibrainn.mx

En Nueva York:
Maria Barona / Melanie Carpenter
i-advize Corporate Communications
Tel. (212)406-3691
mbarona@i-advize.com





En este punto se presentarán los informes de las actividades llevadas a cabo durante el año por cada uno de los seis comités de gobierno corporativo de Fibra Inn. A continuación, se presenta un resumen de cada uno de ellos:

Comité Técnico

El Sr. Victor Zorrilla Vargas, Presidente del Comité Técnico, informa que durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo las siguientes actividades: (i) Se realizaron cuatro sesiones, celebradas en los meses de abril, julio y octubre de 2017, así como febrero 2018; (ii) Se aprobaron los Estados Financieros Consolidados de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2017, previa recomendación del Comité de Auditoría; (iii) Se aprobaron las Distribuciones a Tenedores correspondientes a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2017, por un importe total de Ps. 440.0 millones, previa recomendación del Comité de Auditoría; (iv) Se aprobaron los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2017, con el correspondiente informe de Opinión sin salvedades por parte del Auditor Externo, previa opinión del Comité de Auditoría; (v) Se aprobaron los informes del Comité de Vigilancia de Créditos de marzo, junio y septiembre 2017; (vi) Se aprobó el informe del Comité Financiero de diciembre 2017; (vii) Se aprobó la celebración del convenio modificatorio al contrato de hipoteca de garantía del incentivo de desempeño pagado al propietario anterior del hotel Aloft Guadalajara; (viii) Se aprobó el recibir un incentivo de desarrollo de Wyndham Hotel Group, derivado de la conversión de marca del hotel Wyndham Garden Valle Real, sujeto a la autorización del proyecto de inversión correspondiente por parte del Comité de Inversiones; (ix) Se autorizó la adquisición de CBFs por parte de un Inversionista Institucional, en términos de la cláusula trigésima del Fideicomiso; (x) Se aprobaron los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2016, con el correspondiente informe de opinión sin salvedades por parte del Auditor Externo, previa opinión del Comité de Auditoría; (xi) Se aprobó la información y actividades correspondientes a las Asambleas Extraordinaria y Ordinaria de Tenedores que se celebraron el 28 de abril de 2017; (xii) Se informó por parte del Secretario al Comité sobre las obligaciones, responsabilidades y recomendaciones a los miembros del Comité Técnico, derivadas de la Ley del Mercado de Valores, el Código de Mejores Prácticas y el Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores; (xiii) Se aprobó llevar a cabo el ajuste de las rentas y/o capital de trabajo en los contratos celebrados con Operadora México Servicios y Restaurantes, SAPI de C.V., la cual es parte relacionada, previa recomendación del Comité de Prácticas; (xiv) Se aprobó llevar a cabo la emisión de deuda FINN 18 y recomprar parcialmente los CBFs de la emisión FINN 15; (xv) Se aprobó la eliminación del Comité de Evaluaciones y delegación de sus facultades al Comité Financiero; (xvi) Se ratificaron las facultades del Comité Financiero; (xvii) Se ratificaron las operaciones relacionadas con inversiones sobre activos existentes, su mejora y conservación, y se delegaron facultades para inversiones futuras en dichos activos por un importe acumulado de hasta el equivalente a 3 millones de dólares al Administrador, en la persona del Director General; (xviii) Se aprobó la co-inversión en el proyecto Westin Monterrey Punto Valle; (xix) Se aprobó el proceso de valuación de los hoteles del portafolio y el registro contable de los resultados de dicho proceso, previa recomendación del Comité de Auditoría; (xx) Se aprobaron las co-inversiones en diversos proyectos de desarrollo bajo el Esquema de la Fábrica de Hoteles, sujetas a la aprobación de los criterios de elegibilidad por parte del Comité de Prácticas del Fideicomiso; (xxi) Se aprobó la venta de un hotel del Portafolio del Fideicomiso, sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones que certificará el Comité de Inversiones; (xxii) Se aprobó la fusión del Comité de Vigilancia de Créditos con el Comité Financiero del Fideicomiso, subsistiendo este último; (xxiii) Se aprobó llevar a cabo la solicitud al Fiduciario para convocar a una Asamblea Extraordinaria de Tenedores; (xxiv) Se



informó sobre diversas actividades del Comité de Auditoría; (xxv) Se informó sobre los avances del proceso de la emisión de deuda FINN 18 y recompra de títulos de la emisión FINN 15; (xxvi) Se aprobó el presupuesto anual; (xxvii) Se aprobaron –previa opinión del Comité de Prácticas– los términos de contratación con Operadora México Servicios y Restaurantes, SAPI de CV, la cual es parte relacionada; (xxviii) Se aprobó el calendario anual de sesiones de este Comité y del Comité de Auditoría, así como la fecha de la Asamblea Anual de Tenedores; (xxix) Se aprobó la modificación de los términos de co-inversión en los hoteles JW Marriott Monterrey y Westin Monterrey Punto Valle, previa recomendación del Comité de Inversiones; (xxx) Se aprobó la realización de gestiones para establecer un programa de emisor recurrente de capital.

Comité de Auditoría:

El Sr. Rafael Gómez Eng, Presidente del Comité de Auditoría informa que durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo las siguientes actividades: (i) Se realizaron cuatro sesiones, celebradas en los meses de abril, julio, octubre de 2017, así como febrero 2018; (ii) Se analizaron y recomendaron al Comité Técnico los Estados Financieros Consolidados correspondientes a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2017; (iii) Se evaluaron y recomendaron al Comité Técnico las Distribuciones a Tenedores correspondientes a marzo, junio, septiembre y diciembre de 2017, por un importe total de Ps. 440.0 millones; (iv) Se llevaron a cabo las labores de supervisión del trabajo realizado por la firma de Auditores; (v) Se supervisó el cumplimiento de las recomendaciones del Auditor Externo en la auditoría del ejercicio 2016; (vi) Se analizaron y recomendaron al Comité Técnico los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2017, con el correspondiente Informe de Opinión sin salvedades por parte del Auditor Externo; (vii) Se analizaron los resultados de un ejercicio preliminar de valuación de los activos inmobiliarios, y se propuso al Comité Técnico la contratación de una firma especializada para llevar a cabo la valuación los hoteles del portafolio; (viii) Se revisaron y aprobaron los resultados finales del proceso de valuación de los hoteles y terreno del Fideicomiso; (ix) Se revisaron los reportes trimestrales del área de Auditoría Interna, se recomendaron acciones y se dio seguimiento a los resultados de dichas actividades; (x) Se expuso sobre la información relativa al cumplimiento de la fracción VII del apartado 4.033.01 del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, por parte del Secretario del Comité Técnico.

Comité de Prácticas

El Sr. Adrián Garza de la Garza, Presidente del Comité de Prácticas informa que durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo las siguientes actividades: (i) Se realizaron tres sesiones, celebradas en los meses de febrero, julio y diciembre de 2017; (ii) Se confirmó el cumplimiento de los Criterios de Elegibilidad para invertir en el hotel Westin Monterrey Punto Valle con un valor total de inversión por parte de Fibra Inn de hasta Ps. 751.3 millones; (iii) Se recomendó al Comité Técnico el esquema de co-inversión bajo el modelo de la Fábrica de Hoteles para la adquisición del hotel Westin Monterrey Punto Valle; (iv) Se recomendó al Comité de Inversiones la adquisición del predio adyacente al Hotel Microtel by Wyndham Chihuahua; (v) Se analizó y recomendó al Comité Técnico la actualización semestral de las rentas y capital de trabajo de los espacios utilizados por Operadora México Servicios y Restaurantes, SAPI de CV, la cual es parte relacionada; (vi) Se confirmó el cumplimiento de los criterios de elegibilidad para el desarrollo de dos hoteles bajo el Modelo de la Fábrica de Hoteles.



Comité de Nominaciones y Compensaciones

El Sr. Marcelo Zambrano Lozano, Presidente del Comité de Nominaciones y Compensaciones informa que durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo las siguientes actividades: (i) Se realizaron dos sesiones, celebradas en el mes de abril de 2017 y febrero de 2018; (ii) Se recomendó a la Asamblea de Tenedores de Fibra Inn la ratificación de los Miembros Independientes del Comité Técnico del Fideicomiso; (iii) Se propuso a la Asamblea de Tenedores del Fideicomiso la actualización de los emolumentos de los Miembros Independientes del Comité Técnico del Fideicomiso; (iv) Se presentó el esquema del sistema de compensación para el pago de incentivos a ejecutivos a partir de 2018 de acuerdo a las mejores prácticas, realizado por una compañía externa especializada; (v) Se aprobó la propuesta del Director general sobre el nivel de sueldos de los Directores que reportan directamente al Director General.

Comité de Vigilancia de Créditos

El Sr. Rafael Gómez Eng, Presidente del Comité de Vigilancia de Créditos informa que durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo las siguientes actividades: (i) Se realizaron tres sesiones, celebradas en los meses de abril, julio y octubre de 2017; (ii) Se analizaron y aprobaron los informes al Comité Técnico respecto del cumplimiento de los índices financieros de la CNBV y de la emisión de deuda FINN15 correspondientes a marzo, junio y septiembre 2017.

Comité Financiero

El Sr. Héctor Medina Aguiar, Presidente del Comité Financiero informa que durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo las siguientes actividades: (i) Se realizaron cuatro sesiones, celebradas en los meses de julio y noviembre de 2017, así como febrero de 2018; (ii) Se aprobó recomendar al Comité Técnico la sustitución parcial de la emisión de deuda FINN 15 por una nueva emisión a tasa fija con plazo de hasta 10 años; (iii) Se aprobó la actualización del cálculo del costo ponderado promedio de capital WACC de Fibra Inn; (iv) Se dio por enterado sobre la constitución y operación de una caja de ahorro para los empleados de Fibra Inn y Grupo Hotelero Prisma; (v) Se aprobaron las características definitivas de la emisión FINN 18 por hasta Ps. 2,000 millones de pesos, a tasa fija y plazo de 10 años, al amparo del programa de deuda de Fibra Inn, así como de la oferta pública de adquisición de CBFs de la emisión FINN 15 por hasta Ps. 1,875.35 millones de pesos, previa aprobación en ambos casos por parte del Comité Técnico; (vi) Se dio por enterado sobre los resultados de la emisión de deuda FINN 18 y la oferta pública de adquisición de la emisión FINN 15; (vii) Se aprobó la sustitución de la garantía otorgada en la línea de crédito contratada con BBVA Bancomer; (viii) Se recomendó al Comité Técnico el esquema de financiamiento para socios de los desarrollos bajo el esquema de la Fábrica de Hoteles; (ix) Se aprobó la estrategia de venta de derivados excedentes; (x) Se analizaron y aprobaron los informes al Comité Técnico respecto del cumplimiento de los índices financieros de la CNBV y de la emisión de deuda FINN 15 correspondientes a diciembre de 2017.

Comité de Inversiones

El Sr. Marcelo Zambrano Lozano, Presidente del Comité de Inversiones informa que durante el ejercicio 2017 se llevaron a cabo las siguientes actividades: (i) Se realizaron cuatro sesiones, celebradas en los meses de enero, mayo, octubre y diciembre de 2017; (ii) Se presentó el perfil y tipo de inversiones que se presentarán en este comité, así como la terminología relevante; (iii) Se presentó el proceso que se realiza para la valuación de las inversiones del Fideicomiso; (iv) Se presentó la información relativa a las inversiones que



estaban en proceso al momento de la constitución de este comité; (v) Se presentó la información relativa a estrategias diversas proyectadas para 2017 y 2018; (vi) Se aprobó el presupuesto de CAPEX de mantenimiento para 2017; (vii) Se presentó la Estrategia General de Inversiones; (viii) Se aprobó el monto de inversión por parte del Fideicomiso para el proyecto del Hotel Marriott Monterrey Aeropuerto; (ix) Se llevó a cabo una revisión inicial de diversos proyectos de inversión bajo el Esquema de la Fábrica de Hoteles; (x) Se aprobaron los proyectos de inversión en el portafolio existente; (xi) Se aprobaron los parámetros para llevar a cabo la venta de activos hoteleros del Fideicomiso; (xii) Se aprobó la adquisición del predio adyacente al hotel Microtel Inn & Suites by Wyndham Chihuahua; (xiii) Se presentó la información del esquema de co-inversión bajo el modelo de la Fábrica de Hoteles para la inversión del desarrollo de un hotel, previo a su presentación al Comité Técnico; (xiv) Se aprobaron los términos de la venta de un hotel del Portafolio del Fideicomiso.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

III. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual en relación con los informes del Auditor Externo del Fideicomiso respecto del ejercicio 2017, así como la opinión del Comité Técnico sobre el contenido de dicho informe.

En este punto se presentará el informe anual del Auditor Externo del Fideicomiso (KPMG Cárdenas Dosal, S.C.) relativo a los estados financieros, resultados y flujos de efectivo consolidados de Fibra Inn, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el cual incluye la opinión favorable de dicho Auditor Externo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIFs”). Asimismo, se presentará la opinión favorable del Comité Técnico del Fideicomiso con relación a dicho informe.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

IV. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2017.

En este punto se presentará un reporte sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales vigentes en México, en términos de lo establecido en el artículo 76, fracción XIX, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente al ejercicio 2017, emitido por el Administrador del Fideicomiso (Administradora de Activos Fibra Inn, S.C.), en el cual se informa que no se observó omisión alguna en el cumplimiento de dichas obligaciones.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

V. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2017 y de la aplicación de los resultados en dicho ejercicio.

En este punto se presentarán de forma detallada los estados financieros de Fibra Inn, preparados conforme a las NIIFs y correspondientes al ejercicio 2017, los cuales



comprenden estados consolidados de situación financiera, estados consolidados de resultados, estados consolidados de utilidad integral, estados consolidados de cambios en el patrimonio de los fideicomitentes, estados consolidados de flujos de efectivo y notas relativas a los estados financieros consolidados. Esta información fue entregada a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”).

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR**.

VI. Información relativa a la designación y/o ratificación de los Miembros Propietarios del Comité Técnico y sus respectivos suplentes designados a través del Fideicomiso de Fundadores, en cumplimiento a lo establecido en el Fideicomiso.

En este punto se informará sobre la ratificación de los actuales Miembros Propietarios del Comité Técnico. Estos son: Victor Zorrilla Vargas, Joel Zorrilla Vargas, Oscar Eduardo Calvillo Amaya, José Gerardo Clariond Reyes-Retana, Robert Jaime Dotson Castrejón, Juan Carlos Hernáiz Vigil y Adrian Jasso. Y a Diego Zorrilla Vargas, Leandro Martín Castillo Parada, Alejandro Leal-Isla Garza, José Pedro Valenzuela Rionda, José Pedro Saldaña Lozano, María Fernanda Hernáiz Leonardo y Roberto Simón Woldenberg respectivamente, como Miembros Suplentes. Todos ellos, expertos profesionistas y ejecutivos de alto nivel en México y cuyas fichas curriculares están disponibles en:

<https://www.fibrainn.mx/site/es/gobierno-corporativo/>

Este punto es de carácter **INFORMATIVO**

VII. Información relativa a la designación y/o ratificación de cada Miembro Propietario del Comité Técnico y su respectivo suplente designado a través de Tenedores que en lo individual o en conjunto representen un 10% de los CBFIs en circulación, en cumplimiento a lo establecido en el Fideicomiso.

En este punto se espera que los Tenedores, que en lo individual o en su conjunto representen un 10% de los CBFIs en circulación, designen o ratifiquen a sus miembros propietarios correspondientes.

Este punto es de carácter **INFORMATIVO**

VIII. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la designación y/o ratificación de los Miembros Independientes del Comité Técnico, así como la calificación de su independencia (a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones).

En este punto se propondrá la ratificación de los actuales Miembros Independientes de dicho Comité Técnico. Estos son: Everardo Elizondo Almaguer, Adrián Enrique Garza de la Garza, Alberto Rafael Gómez Eng, Héctor Medina Aguiar y Marcelo Zambrano Lozano. Todos ellos, expertos profesionistas y ejecutivos de alto nivel en México y cuyas fichas curriculares están disponibles en:

http://fibrainn.mx/assets/docs/Curriculums_Consejeros_VF.pdf



La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

IX. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la modificación y/o ratificación de los emolumentos correspondientes a los Miembros Independientes del Comité Técnico (a propuesta del Comité de Nominaciones y Compensaciones).

En este punto se propondrá previa recomendación del Comité de Nominaciones y Compensaciones del Fideicomiso, la modificación de dichos emolumentos para el ejercicio 2018, en los siguientes términos: (i) Ps. 35,600 por participación de cada Miembro Independiente en cada sesión de Comité Técnico; y (ii) Ps. 29,350 por participación de cada Miembro Independiente en cada sesión de cualquiera de los demás Comités que integran el gobierno corporativo de Fibra Inn.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

X. Información relativa a la cancelación del Fondo de Recompra actual y propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del monto máximo para ser destinado a recompra de CBFIs propios, por un importe de Ps. 250,000,000.00 M.N. (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional), para el periodo de 12 meses posteriores al 26 de abril de 2018, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 56, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores.

Por lo que, a fin de estar en condiciones de hacerlo, se propone a esta Asamblea la cancelación del monto anteriormente aprobado y se propone la autorización de Ps. 250,000,000.00 M.N. (doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 moneda nacional), para el periodo de 12 meses posteriores al 26 de abril de 2018.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

XI. Designación de Delegados Especiales para llevar a cabo los acuerdos que se tomen en la Asamblea.

En este punto se propondrá al Representante Común como Delegado Especial para publicar las resoluciones autorizadas en la Asamblea.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**

XII. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de Asamblea.

En este punto se deberán hacer constar en el acta todos los acuerdos de la Asamblea.

La Compañía recomienda votar este punto **A FAVOR.**



La Compañía está comprometida en proporcionar a los inversionistas la información con oportunidad suficiente y transparente ante la próxima Asamblea de Tenedores y con ello promover un proceso de votación apegado a las mejores prácticas corporativas. Fibra Inn está convencida que, al compartir esta información puntual, cada tenedor de CBFIs podrá tomar su decisión con base en la mejor información, para el beneficio individual y colectivo de los inversionistas de Fibra Inn.

Quiénes Somos

Fibra Inn es un fideicomiso mexicano formado primordialmente para adquirir, desarrollar y rentar un amplio grupo de propiedades destinadas al hospedaje en México para servir al viajero de negocios. Se tienen celebrados contratos de franquicia, de licencia y uso de marca con cadenas hoteleras internacionales para operar sus marcas globales; además de tener propiedades que operan con marcas nacionales. Adicionalmente se tienen convenios de desarrollo. Estas marcas cuentan con algunos de los más importantes programas de lealtad en la industria hotelera. Fibra Inn cotiza sus Certificados Bursátiles Fiduciarios Inmobiliarios, o “CBFIs” en la Bolsa Mexicana de Valores bajo la clave de pizarra “FINN13” y su ADR cotiza como “DFBRY” en el mercado *over-the-counter* en Estados Unidos.

www.fibrainn.mx

Declaraciones sobre Eventos Futuros

Este comunicado de prensa contiene declaraciones a futuro. Estas declaraciones son declaraciones que no están basadas en hechos históricos y que están basados en la visión actual de la Administración y sus estimaciones en circunstancias económicas futuras, condiciones de la industria, desempeño de la compañía y de sus resultados financieros. También algunas reclasificaciones se realizaron para hacer las cifras comparables. Las palabras “anticipar”, “creer”, “estimar”, “esperar”, “planear” y expresiones similares a las que se refiere la Compañía, se pueden identificar como declaraciones sobre eventos futuros. Declaraciones en cuanto al pago de dividendos o distribuciones, la implementación de las principales estrategias operativas y financieras, así como los planes de inversión, la dirección de operaciones futuras y los factores o tendencias que afecten la condición financiera, liquidez o los resultados de operación son ejemplos de declaraciones a futuro. Dichas declaraciones reflejan la actual visión de la Administración y son sujetas a ciertos riesgos e incertidumbre. No existe una garantía de que los eventos esperados, tendencias o resultados ocurran. Las declaraciones están basadas en muchos supuestos y factores, incluyendo factores económicos y situación del mercado, de la industria y de factores de operación. Cualquier cambio en dichos supuestos o factores podrían ocasionar resultados que podrían cambiar materialmente las expectativas actuales.